



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento Nº 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 16 MAR 2022 -

RESOLUCIÓN Nº 0408 - 022

VISTO:

El viaje realizado a los Altos Valles de Acambuco, Paraje Campo Largo, por parte de **Personal Subsidiado Perteneciente al Programa Aguaray Trabaja, Sr. ARCE, Marcial D.N.I. Nº 31.022.874**, el 15 de marzo de 2022 y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho viaje tuvo como objeto realizar el servicio de Desmalezado en la Escuela Nº 4.159 Regimiento I de Infantería Patricios – Paraje Campo Largo.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión en dicho viaje al paraje anteriormente descripto.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIEREN LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL LEY Nº 7.936

RESUELVE

Art. 1º.- **RECONOCER** al Personal Subsidiado Perteneciente al Programa Aguaray Trabaja al Sr. ARCE, Marcial D.N.I. Nº 31.022.874, el viaje realizado a los Altos Valles de Acambuco, Paraje Campo Largo, el día 15 de marzo del año 2.022, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de la presente.-

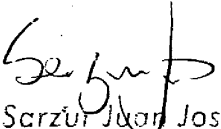
Art. 2º.- **AUTORIZAR** al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por un (01) equivalente de viático a los Altos Valles de Acambuco, Paraje Campo Largo, correspondiente al día 15 de marzo del año 2.022, a nombre del Personal Subsidiado Perteneciente al Programa Aguaray Trabaja del Sr. ARCE, Marcial D.N.I. Nº 31.022.874.-

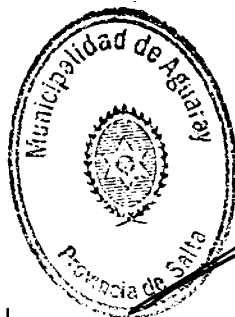
Art. 3º.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno, en referencia al Art. Nº 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley Nº 7.936.-

Art. 4º.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

Art. 5º.- De forma.-

a.M.


Scarzú Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



ALEMÁN Guillermo S.
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



Coordinación Despacho
Ejecutivo

Intendente Municipal
Sr. Guillermo S. Alemán

Coord. Desp. Ej. y Gest. Adm.
Sonia Y. Chauque